

**IM CAJAMAR 6,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajamar 6, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajamar 6, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Sergio Durá Mañas  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE



OK3473331

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1 546 632</b>	<b>1 625 549</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>1 546 632</b>	<b>1 625 549</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	1 546 632	1 625 549
Certificados de transmisión de hipoteca		1 490 271	1 612 806
Activos dudosos		56 939	13 792
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(578)	(1 049)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>94 483</b>	<b>128 739</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>57 219</b>	<b>90 412</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	385	254
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	56 834	90 158
Certificados de transmisión de hipoteca		48 192	47 789
Otros		1 364	1 368
Activos dudosos		4 989	41 442
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(20)	(3 151)
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 309	2 710
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>37 264</b>	<b>38 327</b>
Tesorería		37 264	38 327
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1 641 115</b>	<b>1 754 288</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473332

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

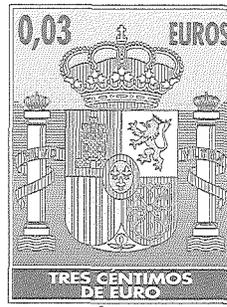
### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1 355 875</b>	<b>1 475 670</b>
Provisiones a largo plazo			-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>1 355 875</b>	<b>1 475 670</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	1 332 826	1 450 304
Series no subordinadas		1 169 026	1 286 504
Series subordinadas		163 800	163 800
Deudas con entidades de crédito	10	8 765	6 742
Préstamo subordinado		8 765	8 765
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)			(2 023)
Derivados	7	14 284	18 624
Derivados de cobertura		14 284	18 624
Otros pasivos financieros			-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	17	-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>299 524</b>	<b>297 242</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>293 168</b>	<b>297 235</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	2 526	2 038
Obligaciones y otros valores negociables	10	287 411	291 906
Series no subordinadas		281 095	287 854
Intereses y gastos devengados no vencidos		6 316	4 052
Deudas con entidades de crédito	10	529	375
Intereses y gastos devengados no vencidos		529	375
Derivados	7	1 779	2 916
Derivados de cobertura		1 779	2 916
Otros pasivos financieros		923	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>6 356</b>	<b>7</b>
Comisiones		6 356	7
Comisión sociedad gestora		3	3
Comisión administrador		199	115
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(115)
Comisión variable – resultados realizados		6 149	-
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(14 284)</b>	<b>(18 624)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(14 284)	(18 624)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1 641 115</b>	<b>1 754 288</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473333

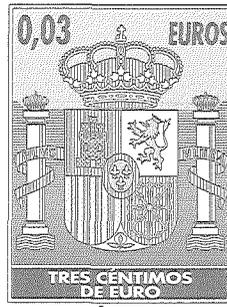
## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>51 761</b>	<b>79 898</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		51 397	78 731
Otros activos financieros		364	1 167
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>13</b>	<b>(46 811)</b>	<b>(80 138)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(20 047)	(38 470)
Deudas con entidades de crédito		(154)	(234)
Otros pasivos financieros		(26 610)	(41 434)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>4 950</b>	<b>(240)</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ajustes de valoración en cartera a Valor Razonable con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>14</b>	<b>(8 552)</b>	<b>(278)</b>
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(8 552)	(278)
Comisión de sociedad gestora		(148)	(157)
Comisión administrador		(84)	(89)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión Variable		(8 287)	-
Otros gastos		(18)	(17)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>15</b>	<b>3 602</b>	<b>(976)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		3 602	(976)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>1 494</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473334

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

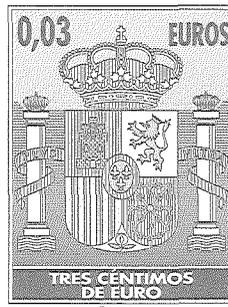
### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>14 507</u></b>	<b><u>26 115</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	7 456	4 012
Intereses cobrados de los activos titulizados	51 712	80 882
Intereses pagados por valores de titulización	(16 860)	(36 864)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(27 747)	(41 185)
Intereses cobrados de inversiones financieras	351	1 179
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(180)	(186)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(148)	(157)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(17)	(14)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	7 231	22 289
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	7 349	3 569
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(118)	18 720
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(15 570)</u></b>	<b><u>(38 805)</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(20 992)	(43 541)
Cobros por amortización de derechos de crédito	103 245	120 199
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(124 237)	(163 740)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	5 422	4 736
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	5 422	4 736
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(1 063)</u></b>	<b><u>(12 690)</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	38 327	51 017
Efectivo equivalentes al final del periodo	37 264	38 327





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473336

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 6 de febrero de 2008, con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002 (en particular, su artículo 18), en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Igualmente, cualquier disputa relativa al Fondo que pueda surgir durante su operativa o su liquidación, ya sea entre los titulares de los Bonos o entre éstos y la Sociedad Gestora, se someterá a los Tribunales y Juzgados de Madrid, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponder a las partes.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 5 de febrero de 2008.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (Cajamar) por un importe de 1.949.300 miles de euros, derivados de préstamos hipotecarios y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.000.000 miles de euros, de los 50.700 miles de euros pertenecientes a la serie E de los Bonos, fueron emitidos para financiar el Fondo de Reserva del Fondo (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 6 de febrero y 13 de febrero de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo han sido satisfechos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 10).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RESERVA



OK3473337

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRADO



OK3473338

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473339

### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABILIZACIÓN



OK3473340

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª  
BREVETADO



OK3473341

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajamar un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de base interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de bases en el cálculo de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473342

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473343

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
OPERACIONES CON GARANTÍA INMOBILIARIA



OK3473344

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
DECRETOS



OK3473345

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473346

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

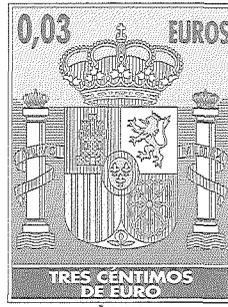
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473347

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
LEGISLATIVA



OK3473348

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473349

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

## 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

#### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473350

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	1 490 271	-	1 490 271
Activos dudosos	56 939	-	56 939
Deterioro	(578)	-	(578)
	<b>1 546 632</b>	<b>-</b>	<b>1 546 632</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	48 192	-	48 192
Otros	1 364	-	1 364
Deudores y otras cuentas a cobrar	385	-	385
Activos dudosos	4 989	-	4 989
Deterioro	(20)	-	(20)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 309	-	2 309
	<b>57 219</b>	<b>-</b>	<b>57 219</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473351

	2009		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	1 612 806	-	1 612 806
Activos dudosos	13 792	-	13 792
Deterioro	(1 049)	-	(1 049)
	<b>1 625 549</b>	<b>-</b>	<b>1 625 549</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	47 789	-	47 789
Otros	1 368	-	1 368
Deudores y otras cuentas a cobrar	254	-	254
Activos dudosos	41 442	-	41 442
Deterioro	(3 151)	-	(3 151)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 710	-	2 710
	<b>90 412</b>	<b>-</b>	<b>90 412</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

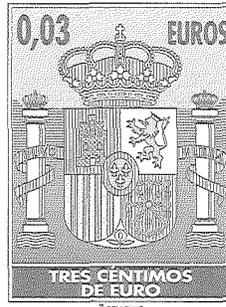
c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473352

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los derechos de crédito como las obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

**5. Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 491 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen importes pendientes de amortizar.

**6. Préstamos y partidas a cobrar**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 6 de febrero de 2008, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.949.300 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.



CLASE 8.ª



OK3473353

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>	<b>1 546 632</b>	<b>1 625 549</b>
Certificados de transmisión de hipoteca	1 490 271	1 612 806
Activos dudosos	56 939	13 792
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(578)	(1 049)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>	<b>57 219</b>	<b>90 412</b>
Certificados de transmisión de hipoteca	48 192	47 789
Otros	1 364	1 368
Deudores y otras cuentas a cobrar	385	254
Activos dudosos	4 989	41 442
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(20)	(3 151)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 309	2 710
	<b>1 603 851</b>	<b>1 715 961</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" recoge al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la liquidación pendiente de cobro por parte del fondo por importe de 369 miles de euros y 251 miles de euros respectivamente, así como los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería por importe de 16 miles de euros y por importe de 3 miles de euros respectivamente.

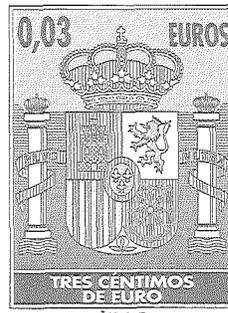
El importe de los intereses devengados sobre los derechos de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 51.397 miles de euros y 78.731 miles de euros respectivamente, (Nota 12) de los que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 2.309 miles de euros y 2.710 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.364 miles de euros (1.368 miles de euros en 2009), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	693	607
Partidas a cobrar – Intereses	671	761
	<b>1 364</b>	<b>1 368</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ASOCIACION



OK3473354

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(4 200)	(3 224)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 15)	(59 732)	(38 329)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 15)	63 334	37 353
Saldo al final del ejercicio	(598)	(4 200)

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2010.

La reversión y el reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 3.602 miles de euros y por importe de 976 miles de euros respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por Deterioro
Hasta 6 meses	3 005	(3)
Entre 6 y 9 meses	1 285	(4)
Entre 9 y 12 meses	699	(13)
Más de 12 meses	56 939	(578)
	61 928	(598)

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	9 366	(712)
Entre 6 y 12 meses	32 076	(2 439)
Entre 12 y 18 meses	6 879	(523)
Entre 18 y 24 meses	5 124	(390)
Más de 24 meses	1 789	(136)
	55 234	(4 200)



CLASE 8<sup>a</sup>



OK3473355

## 7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos, en el caso de que la cantidad neta resulte pagadora por parte del Fondo, o con las fechas de cobro en el caso de que la cantidad neta resulte cobradora por parte del mismo. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de derechos de crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo (Nota 11)	(14 284)	(18 624)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(1 779)	(2 916)
	<u>(16 063)</u>	<u>(21 540)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe de 26.610 miles de euros y 41.434 miles de euros respectivamente a favor del Cedente. El importe neto por intereses del swap ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – otros pasivos financieros" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 1.779 miles de euros y a 2.916 miles de euros a favor del Cedente respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente al balance con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	<u>1 558 067</u>	<u>1 680 309</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473356

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	5 235	-
Cuenta corriente con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	32 029	38 327
	<u>37 264</u>	<u>38 327</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	37 264	38 327
	<u>37 264</u>	<u>38 327</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Desde el 4 de octubre de 2010, la Cuenta de Tesorería devenga un tipo de interés igual a la media simple del EURIBOR 1 mes sin ningún diferencial.

Las cantidades depositadas en la cuenta de Tesorería tienen periodos de interés mensuales naturales. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente al periodo de interés de que se trate.

De conformidad con lo establecido en la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una Cuenta de Reinversión en Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 50.700 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 10).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Reinversión devengan intereses a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos correspondiente al periodo de devengo de intereses de los Bonos que esté vigente al comienzo de cada mes natural. La liquidación de intereses se realiza el último día de cada mes natural de cada año.



CLASE 8.ª



OK3473357

El primer período de interés comenzará en la Fecha de Desembolso (incluido) y finalizó el 29 de febrero de 2008 (excluido), fecha en la que se produjo la primera liquidación de esta Cuenta. En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
  - El 2,60% del Saldo Inicial de Bonos A, B, C y D;
  - El 5,20% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D en la Fecha de Pago.
  - 25.350 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Desembolso.

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a un importe de 364 miles de euros y a un importe de 1.167 miles de euros respectivamente (Nota 12). Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" existiendo 16 miles de euros y 3 miles de euros pendientes de cobro respectivamente.

## 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	3	3
Comisión Administrador	199	115
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas de Comisión de Administración	-	(115)
Comisión variable – resultados realizados	6 149	-
Otras comisiones	5	4
	<u>6 356</u>	<u>7</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473358

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe “Débitos y partidas a pagar” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	8 765	6 742
Obligaciones y otros valores negociables	1 332 826	1 450 304
	<b>1 341 591</b>	<b>1 457 046</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	529	375
Obligaciones y otros valores negociables	287 411	291 906
Acreedores y otras cuentas a pagar	2 526	2 038
	<b>290 466</b>	<b>294 319</b>

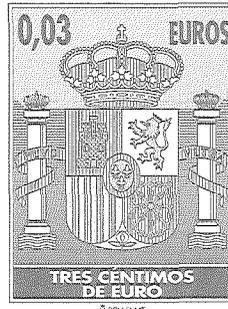
Todos los saldos de las cuentas a pagar se encuentran en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473359

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 6 de febrero de 2008 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo subordinado para Fondo de Reserva	11 500	8 315	11 500	8 315
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		(1 573)
		8 315		6 742
Préstamo Gastos Iniciales	500	450	500	450
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		(450)
		450		-
		8 765		6 742

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo

El Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo por importe de 11.500 miles de euros está destinado a financiar el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Préstamos Hipotecarios. La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para intereses del primer periodo durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	6 742	8 146
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Disposiciones del principal del Préstamos Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	1 573	(1 404)
Saldo al final del ejercicio	8 315	6 742



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473360

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 147 miles de euros y a un importe de 222 miles de euros respectivamente (Nota 13), existiendo un importe de 502 miles de euros y un importe de 355 miles de euros están pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 500 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	( 50)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	450	(450)
Saldo al final del ejercicio	450	-

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 7 miles de euros y a un importe de 12 miles de euros respectivamente (Nota 13), existiendo un importe de 27 miles y un importe de 20 miles de euros de euros respectivamente se encuentran pendientes de pago. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473361

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	1 450 121	1 574 358	40	41
Bonos Serie B	31 200	31 200	40	41
Bonos Serie C	19 500	19 500	40	41
Bonos Serie D	62 400	62 400	40	41
Bonos Serie E	50 700	50 700	40	41
	<u>1 613 921</u>	<u>1 738 158</u>		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 6 de febrero de 2008, por importe de 2.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por tres series de bonos: A, B, C, D y E.

- La Serie A está compuesta por 18.362 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.836.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo, el 23 de junio de 2008. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 312 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 31.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.



CLASE 8.<sup>ª</sup>  
RENTAS FIJAS



OK3473362

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 3,20%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 195 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 19.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 2,00%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

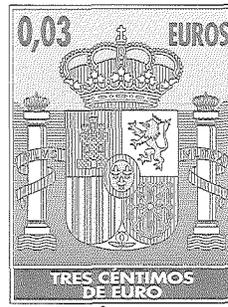
- La Serie D está compuesta por 624 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 62.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 6,40%, o porcentaje superior más próximo posible.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473363

- La Serie E está compuesta por 507 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 50.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 350 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Esta serie se emitió con el objeto de financiar el Fondo de Reserva.

Los Bonos E se amortizarán a prorrata entre los Bonos de la Serie E. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 22 de diciembre de 2050. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Certificados.
- f) En el supuesto de acuerdo entre los acreedores del Fondo y el resto de participantes de la emisión.

En el ejercicio 2010 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 124.237 miles de euros (163.740 miles de euros en 2009).



CLASE 8.<sup>a</sup>  




OK3473364

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	1 574 358	(124 237)	1 450 121
Bonos Serie B	31 200	-	31 200
Bonos Serie C	19 500	-	19 500
Bonos Serie D	62 400	-	62 400
Bonos Serie E	50 700	-	50 700
	<b>1 738 158</b>	<b>(124 237)</b>	<b>1 613 921</b>

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	1 738 098	(163 740)	1 574 358
Bonos Serie B	31 200	-	31 200
Bonos Serie C	19 500	-	19 500
Bonos Serie D	62 400	-	62 400
Bonos Serie E	50 700	-	50 700
	<b>1 901 898</b>	<b>(163 740)</b>	<b>1 738 158</b>

Los intereses devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a un importe de 20.047 miles de euros y a un importe de 38.470 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 6.316 miles de euros y un importe de 4.052 miles de euros respectivamente se encuentran pendientes de pago. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2010	2009	Inicial	2010	2009	Inicial
Bonos Serie A	AA	AA	AAA	Aa1	Aa1	Aaa
Bonos Serie B	A	A	AA	Baa2	Baa2	Aa2
Bonos Serie C	BBB	BBB	A	Ba2	Ba2	A1
Bonos Serie D	BB	BB	BBB-	Ca	Ca	Baa3
Bonos Serie E	CC	CC	CC	C	C	C

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses de obligaciones y otros valores	2 526	2 038
	<b>2 526</b>	<b>2 038</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473365

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 2.344 miles de euros y un importe de 1.702 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos, así como un importe de 182 miles de euros y un importe de 336 miles de euros por concepto de intereses impagados con retraso superior a 90 días.

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(14 284)	(18 624)
	<u>(14 284)</u>	<u>(18 624)</u>

#### 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	51 397	78 731
Otros activos financieros	364	1 167
	<u>51 761</u>	<u>79 898</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 364 miles de euros y por importe de 1.167 miles de euros respectivamente (Nota 8).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473366

### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	20 047	38 470
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	154	234
Otros pasivos financieros (Nota 7)	26 610	41 434
	<u>46 811</u>	<u>80 138</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 7 miles de euros y por importe de 12 miles de euros respectivamente y los gastos por intereses procedentes del préstamo para participativo por importe de 147 miles de euros y por importe de 222 miles de euros respectivamente (Nota 10).

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge el importe neto por los intereses generados por la permuta financiera por importe de 26.610 miles de euros y por importe de 41.434 miles de euros, respectivamente.

### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	148	157
Comisión del Administrador	84	89
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Comisión Variable	8 287	-
Otros gastos	18	17
	<u>8 552</u>	<u>278</u>
Otros gastos de explotación	-	-
Otros gastos	-	-
	<u>8 552</u>	<u>278</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>

REPUBLICA ESPAÑOLA



OK3473367

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

En contraprestación por sus funciones, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora la siguiente remuneración de acuerdo con el orden de Prelación de Pagos: en la Fecha de Desembolso, una comisión inicial que será igual a un importe de 70 miles de euros y en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción, y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago. La comisión periódica en cada Fecha de Pago será igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

- i) Parte variable del 0.006% anual sobre la suma de Saldo Nominal Pendiente de las Series A, B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- ii) Importe fijo de 12 miles de euros en cada una de las Fechas de Pago.

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las Fecha de Pago no podrá ser superior a 40 miles de euros.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 148 miles de euros y 157 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dichas comisiones están registradas en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Cedente

El cedente (Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito) por los servicios prestados de custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito recibirá una comisión que se calculará aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 84 miles de euros y 89 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 199 miles de euros y 115 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión Administración" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión del Agente Financiero.

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473368

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos ejercicios no habiendo ningún importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión Variable

El Cedente (Cajamar) tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Comisión Variable se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo. En el ejercicio 2010 el importe devengado por este concepto asciende a 8.287 miles de euros, no habiéndose devengado importe alguno por este concepto durante 2009.

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2010 encuentra pendiente de pago un importe de 6.149 miles de euros, no habiendo importe alguno pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2009 (Nota 10).

e) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 18 miles de euros y 17 miles de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor.

**15. Deterioro de activos financieros**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	3 602	976
	<u>3 602</u>	<u>976</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	63 334	38 329
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	(59 732)	(37 353)
	<u>3 602</u>	<u>976</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473369

#### 16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito largo plazo	-	1 404
Corrección de valor de deudas por comisión de Administración	-	90
	-	1 494

#### 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las Certificados de transmisión de hipotecas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

#### 18. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### 19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473370

## 20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

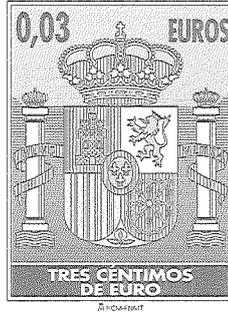
Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)



**CLASE 8.ª**



OK3473371

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación Inicial		
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	13.859	1.598.575,000,00	14.362	1.714.399,000,00	15.471	1.949.300,000,00	0,00	
Préstamos hipotecarios	0003	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Cédulas hipotecarias	0004	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Préstamos a promotores	0005	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Préstamos a PYMES	0007	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Préstamos a empresas	0008	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Préstamos Corporativos	0009	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Cédulas territoriales	0010	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Bonos de tesorería	0011	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Deuda subordinada	0012	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Créditos AA:PP	0013	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Préstamos consumo	0014	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Préstamos automoción	0015	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Arrendamiento financiero	0016	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Cuentas a cobrar	0017	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Derechos de crédito futuros	0018	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Bonos de titulización	0019	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
Otros	0020	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>13.859</b>	<b>1.598.575,000,00</b>	<b>14.362</b>	<b>1.714.399,000,00</b>	<b>15.471</b>	<b>1.949.300,000,00</b>	<b>0,00</b>	

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

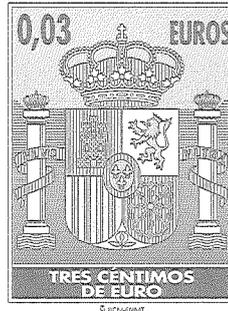
**S051 CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada**

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -54.401.000,00 0210	-43.505.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -61.424.000,00 0211	-85.035.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -350.725.000,00 0212	-234.901.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00 0213	0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 1.598.575.000,00 0214	1.714.399.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 3,78 0215	4,80



CLASE 8.<sup>a</sup>



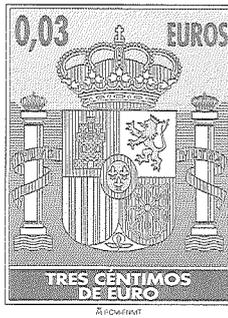
OK3473372

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473373

2010		S051 CUADRO C		Total		Deuda Total	
Total Impagados		Importe de Impagados		Principal pendiente no		Deuda Total	
		Intereses ordinarios		vencido			
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudav. tasación
0700	897 0710	220.000,00 0720	167.000,00 0730	103.488.000,00 0740	103.875.000,00 0750	182.368.000,00 0840	56,86
De 1 a 2 meses	383 0711	206.000,00 0721	216.000,00 0731	48.084.000,00 0741	48.506.000,00 0751	79.386.000,00 0841	60,96
De 2 a 3 meses	300 0712	268.000,00 0722	288.000,00 0732	39.390.000,00 0742	39.946.000,00 0752	63.102.000,00 0842	63,30
De 3 a 6 meses	66 0713	78.000,00 0723	174.000,00 0733	7.763.000,00 0743	8.015.000,00 0753	13.730.000,00 0843	58,37
De 6 a 12 meses	58 0714	102.000,00 0724	167.000,00 0734	7.473.000,00 0744	7.742.000,00 0754	12.298.000,00 0844	62,95
De 12 a 18 meses	71 0715	163.000,00 0725	248.000,00 0735	411.000,00 0745	411.000,00 0755	12.871.000,00 0845	71,32
De 18 meses a 2 años	0706	184.000,00 0726	362.000,00 0736	546.000,00 0746	8.897.000,00 0756	12.841.000,00 0846	73,54
De 2 a 3 años	192 0717	518.000,00 0727	1.538.000,00 0737	2.056.000,00 0747	25.365.000,00 0757	39.244.000,00 0847	69,87
Más de 3 años	5 0718	2.000,00 0728	21.000,00 0738	248.000,00 0748	272.000,00 0758	943.000,00 0848	28,89
Total	2.040 0719	1.741.000,00 0729	3.181.000,00 0739	4.922.000,00 0749	254.237.000,00 0759	416.686.000,00 0849	61,01

2009		CUADRO C		Total		Deuda Total	
Total Impagados		Importe de Impagados		Principal pendiente no		Deuda Total	
		Intereses ordinarios		vencido			
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudav. tasación
0700	897 0780	220.000,00 0720	167.000,00 0800	103.488.000,00 0810	103.875.000,00 0830	182.368.000,00 0840	56,86
De 1 a 2 meses	382 0781	206.000,00 0721	216.000,00 0801	47.975.000,00 0811	48.397.000,00 0831	79.386.000,00 0841	60,96
De 2 a 3 meses	300 0782	268.000,00 0722	288.000,00 0802	39.390.000,00 0812	39.946.000,00 0832	63.102.000,00 0842	63,30
De 3 a 6 meses	66 0783	78.000,00 0723	174.000,00 0803	7.763.000,00 0813	8.015.000,00 0833	13.730.000,00 0843	58,37
De 6 a 12 meses	58 0784	102.000,00 0724	167.000,00 0804	7.473.000,00 0814	7.742.000,00 0834	12.298.000,00 0844	62,95
De 12 a 18 meses	71 0785	163.000,00 0725	248.000,00 0805	411.000,00 0815	411.000,00 0835	12.871.000,00 0845	71,32
De 18 meses a 2 años	0706	184.000,00 0726	362.000,00 0806	546.000,00 0816	8.897.000,00 0826	12.841.000,00 0846	73,54
De 2 a 3 años	192 0787	518.000,00 0727	1.538.000,00 0807	2.056.000,00 0817	25.365.000,00 0827	39.244.000,00 0847	69,87
Más de 3 años	5 0788	2.000,00 0728	21.000,00 0808	248.000,00 0818	272.000,00 0838	943.000,00 0848	28,89
Total	2.039 0789	1.741.000,00 0729	3.181.000,00 0809	4.922.000,00 0819	254.148.000,00 0839	416.686.000,00 0849	61,01

2010		S051 CUADRO C		Total		Deuda Total	
Total Impagados		Importe de Impagados		Principal pendiente no		Deuda Total	
		Intereses ordinarios		vencido			
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudav. Tasación
0700	897 0710	220.000,00 0720	167.000,00 0730	120.973.000,00 0810	121.449.000,00 0820	209.031.000,00 0830	56
De 1 a 2 meses	383 0711	206.000,00 0721	216.000,00 0731	50.508.000,00 0811	50.971.000,00 0821	81.346.000,00 0841	63
De 2 a 3 meses	300 0712	268.000,00 0722	288.000,00 0732	30.890.000,00 0812	31.339.000,00 0822	48.993.000,00 0842	64
De 3 a 6 meses	66 0713	78.000,00 0723	174.000,00 0733	7.056.000,00 0813	7.233.000,00 0823	10.550.000,00 0843	69
De 6 a 12 meses	58 0714	102.000,00 0724	167.000,00 0734	9.987.000,00 0814	10.394.000,00 0824	14.406.000,00 0844	72
De 12 a 18 meses	71 0715	163.000,00 0725	248.000,00 0735	23.813.000,00 0815	25.276.000,00 0825	33.998.000,00 0845	74
De 18 meses a 2 años	0706	184.000,00 0726	362.000,00 0736	9.114.000,00 0816	9.651.000,00 0826	13.821.000,00 0846	70
De 2 a 3 años	192 0717	518.000,00 0727	1.538.000,00 0737	1.243.000,00 0817	1.306.000,00 0827	2.094.000,00 0847	63
Más de 3 años	5 0718	2.000,00 0728	21.000,00 0738	0818	0828	0838	-
Total	2.010 0719	1.257.000,00 0729	2.800.000,00 0739	253.564.000,00 0819	257.621.000,00 0829	414.229.000,00 0839	62

2009		CUADRO C		Total		Deuda Total	
Total Impagados		Importe de Impagados		Principal pendiente no		Deuda Total	
		Intereses ordinarios		vencido			
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudav. Tasación
0700	897 0780	220.000,00 0720	167.000,00 0800	120.973.000,00 0810	121.449.000,00 0820	209.031.000,00 0830	56
De 1 a 2 meses	382 0781	206.000,00 0721	216.000,00 0801	50.508.000,00 0811	50.971.000,00 0821	81.346.000,00 0841	63
De 2 a 3 meses	300 0782	268.000,00 0722	288.000,00 0802	30.890.000,00 0812	31.339.000,00 0822	48.993.000,00 0842	64
De 3 a 6 meses	66 0783	78.000,00 0723	174.000,00 0803	7.056.000,00 0813	7.233.000,00 0823	10.550.000,00 0843	69
De 6 a 12 meses	58 0784	102.000,00 0724	167.000,00 0804	9.987.000,00 0814	10.394.000,00 0824	14.406.000,00 0844	72
De 12 a 18 meses	71 0785	163.000,00 0725	248.000,00 0805	23.813.000,00 0815	25.276.000,00 0825	33.998.000,00 0845	74
De 18 meses a 2 años	0706	184.000,00 0726	362.000,00 0806	9.114.000,00 0816	9.651.000,00 0826	13.821.000,00 0846	70
De 2 a 3 años	192 0787	518.000,00 0727	1.538.000,00 0807	1.243.000,00 0817	1.306.000,00 0827	2.094.000,00 0847	63
Más de 3 años	5 0788	2.000,00 0728	21.000,00 0808	0818	0828	0838	-
Total	2.010 0789	1.257.000,00 0729	2.800.000,00 0739	253.564.000,00 0819	257.621.000,00 0829	414.229.000,00 0839	62



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473374

IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

	Situación actual		Situación cliente anual anterior		Escenario inicial			
	tasa de activos	tasa de hipótesis	tasa de activos	tasa de recuperación	tasa de activos	tasa de recuperación	tasa de activos	tasa de recuperación
S051 CUADRO D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ratios de morosidad	3,63	3,09	3,09	2,33	0,00	22,08	0,00	0,00
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones de transmisión hipotecaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AMP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos automoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito Mauos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3473375

S051 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	136.000,00	1320	151.000,00	12	1350
Entre 1 y 2 años	1301	386.000,00	1321	505.000,00	28	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1.105.000,00	1322	592.000,00	34	1352
Entre 3 y 5 años	1303	3.160.000,00	1323	3.482.000,00	70	1353
Entre 5 y 10 años	1304	35.399.000,00	1324	33.432.000,00	548	1354
Superior a 10 años	1305	1.558.389.000,00	1325	1.676.288.000,00	14.779	1355
Total	1306	13.859,00	1326	1.714.400,00	15.471	1356
Vida residual media ponderada (años)	1307	24,85	1327	25,71	27	
<b>Antigüedad</b>	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
Antigüedad media ponderada	Años	4,12	Años	3,12	Años	1
		0630		0632		0634

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473376

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial				
	denominación serie	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Vida media de los pasivos	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Vida media de los pasivos	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Vida media de los pasivos
A	ES034755909	18.362	79.000,00	1.450.121.000,00	5,06	18.362	86.000,00	1.574.359.000,00	5,10	18.362	100.000,00	1.836.200.000,00	6,60
B	ES034755907	312	100.000,00	31.200.000,00	7,51	312	100.000,00	31.200.000,00	7,98	312	100.000,00	31.200.000,00	10,39
C	ES034755905	185	100.000,00	18.500.000,00	7,51	185	100.000,00	18.500.000,00	7,98	185	100.000,00	18.500.000,00	10,39
D	ES034755903	624	100.000,00	62.400.000,00	7,51	624	100.000,00	62.400.000,00	7,98	624	100.000,00	62.400.000,00	10,39
E	ES034755904	507	100.000,00	50.700.000,00	6,45	507	100.000,00	54.315.000,00	8,83	507	100.000,00	50.700.000,00	11,34
Total		20.000	20.000	1.613.921.000,00	8025	20.000	20.000	1.741.773.000,00	8065	20.000	20.000	2.000.000.000,00	8105

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473377

2010  
S052 CUADRO B

denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente	
A	NS	EUR 3M	0,30	9970	9990	9	473.000,00	1.450.121.000,00	9595	9597	0,00	1.450.121.000,00
B	S	EUR 3M	0,40	9970	9990	9	11.000,00	31.200.000,00	9595	9597	0,00	31.200.000,00
C	S	EUR 3M	1,52	9970	9990	9	7.000,00	19.500.000,00	9595	9597	0,00	19.500.000,00
D	S	EUR 3M	1,00	9970	9990	9	31.000,00	62.400.000,00	9595	9597	0,00	62.400.000,00
E	S	EUR 3M	3,50	9970	9990	9	57.000,00	50.700.000,00	9595	9597	5.784.000,00	56.484.000,00
Total						9	578.000,00	1.613.921.000,00	9595	9597	5.784.000,00	1.613.921.000,00

2009  
CUADRO B

denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia (I)	Margen (d)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (d)	Intereses acumulados (d)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (f)
A	NS	EUR 3M	0	9970	9990	8	353.000	1.574.358.000	9595	9597	1.574.358.000
B	S	EUR 3M	0	9970	9990	8	8.000	31.200.000	9595	9597	31.200.000
C	S	EUR 3M	1	9970	9990	8	5.000	19.500.000	9595	9597	19.500.000
D	S	EUR 3M	1	9970	9990	8	24.000	62.400.000	9595	9597	62.400.000
E	S	EUR 3M	4	9970	9990	8	47.000	50.700.000	9595	9597	56.484.000
Total						8	4.052.000	1.738.158.000	9595	9597	1.741.772.000

IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3473378

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual				Situación cierre anual									
			Amortización principal	pagos del periodo	Pagos acumulados	Intereses	Amortización principal	pagos del periodo	Pagos acumulados	Intereses						
A	ES034755909	2/1/2050	124.237.000,00	7300	396.079.000,00	7310	16.978.000,00	198.571.000,00	7320	18.978.000,00	7330	163.740.000,00	183.740.000,00	163.740.000,00	34.030.000,00	112.684.000,00
B	ES034755907	2/1/2050	0,00	0,00	0,00	0,00	361.000,00	2.464.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	658.000,00	2.043.000,00	
C	ES034755905	2/1/2050	0,00	0,00	0,00	0,00	248.000,00	1.559.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	431.000,00	1.314.000,00	
D	ES034755903	2/1/2050	0,00	0,00	0,00	0,00	1.101.000,00	5.893.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.685.000,00	4.792.000,00	
E	ES034755904	2/1/2050	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.666.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.666.000,00	
Total			7300	124.237.000,00	7310	396.079.000,00	7320	17.783.000,00	7330	141.093.000,00	7340	183.740.000,00	7350	183.740.000,00	7360	123.305.000,00

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

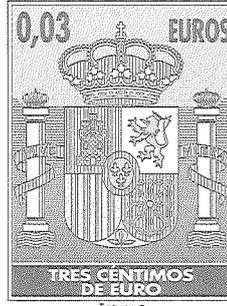
**S052 CUADRO D**

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0347559009	29/06/2010	FCH	AA	3360	3370
A	ES0347559009	30/11/2009	MDY	Aa1	Aa1	Aa1
B	ES0347559017	29/06/2010	FCH	A	A	AA
B	ES0347559017	30/11/2009	MDY	Baa2	Baa2	Aa2
C	ES0347559025	29/06/2010	FCH	BBB	BBB	A
C	ES0347559025	30/11/2009	MDY	Ba2	Ba2	A1
D	ES0347559033	31/01/2010	FCH	B	B	BBB-
D	ES0347559033	30/11/2009	MDY	Ca	Ca	Baa3
E	ES0347559041	06/02/2008	FCH	CC	CC	CC
E	ES0347559041	06/02/2008	MDY	C	C	C



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473379

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3473380

Situación Actual	Situación cierre anual
19485000.00	22845000.00
1,22	1,36
1,72	2,35
S	1,00
0,00	0,00
0,00	0,00
S	1,00
89,85	90,58
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

0010
0020
0040
0050
0070
0080
0090
0110
0120
0150
0160
0170
0180

### S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

- Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
- Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
- Exceso de spread (%)
- Permuta financiera de intereses (S/N)
- Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
- Otras permutas financieras (S/N)
- Importe disponible de la línea de liquidez
- Subordinación de series (S/N)
- Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
- Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
- Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
- Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
- Otros (S/N)

NIF	Denominación
F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL
F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL

0200
0210
0220
0230
0240
0250
0260

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

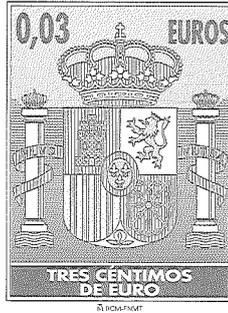
- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (6)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avallista
- Contraparte del derivado de crédito

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473381

**S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo**

	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado		Ratio		ref. folio
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a 0410	0110	3	0030	0110	12.851.000,00	10.700	0,83	9406	0,94
2. Activos Morosos por otras razones	0020	0040	0120	0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Morosos</b>					<b>12.851.000,00</b>	<b>10.700</b>	<b>0,83</b>	<b>9420</b>	<b>0,94</b>
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 0050	12	0060	0130	0130	47.863.000,00	0,00	2,59	0430	2,59
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0080	0150	0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Fallidos</b>					<b>47.863.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,59</b>	<b>0460</b>	<b>2,59</b>

**Otros Ratios relevantes**

	Situación actual	Periodo anterior	Ultima fecha de pago	ref. folio				
Deducción del Fondo de Reserva	0180	38,43	0280	41,98	0360	28,43	0460	Apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo Inicial de los DC.	0170	79,95	0270	82,61	0370	80,24	0470	Apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional
	0180	0,00	0280	0,00	0380	0,00	0480	0
	0190	0,00	0290	0,00	0390	0,00	0490	0

**Triggers**

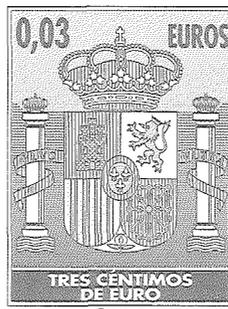
Amortización secuencial: series	ISIN	limite	% Actual	Situación actual	Periodo anterior	Ultima fecha de pago	ref. folio
B	E50347559017	0500	0,520	1,50	0,83	0540	0560
C	E50347559025	1,25	0,83	0,83	0,83	0,83	0,83
D	E50347559033	1,00	0,83	0,83	0,83	0,83	0,83
Diferimento postergamiento intereses: series	ISIN	0625	0625	0546	0546	0546	0566
B	E50347559017	0,00	-118.358.622,38	-118.358.622,38	-118.358.622,38	-118.358.622,38	0566
C	E50347559025	0,00	-92.907.889,90	-92.907.889,90	-92.907.889,90	-92.907.889,90	0566
D	E50347559033	0,00	-51.890.165,00	-51.890.165,00	-51.890.165,00	-51.890.165,00	0566
No reducción del Fondo de Reserva	0512	1,00	0532	0,83	0532	0,94	0572
<b>OTROS TRIGGERS</b>		0513	0523	0553	0573		

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8ª



	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Andalucía	6.060 0426	634.601.000,00 0452	6.330 0478	688.559.000,00	6.825	787.506.000,00
Aragón	9 0427	1.295.000,00 0463	9 0479	1.346.000,00	9 0531	1.419.000,00
Asturias	1 0428	122.000,00 0454	1 0480	139.000,00	1 0506	152.000,00
Baleares	7 0429	663.000,00 0455	8 0481	739.000,00	8 0533	812.000,00
Canarias	4 0430	597.000,00 0456	4 0482	611.000,00	4 0534	627.000,00
Cantabria	0 0431	0,00 0457	0 0483	0,00	0 0535	0,00
Castilla-León	37 0432	3.933.000,00 0458	38 0484	4.173.000,00	42 0536	4.945.000,00
Castilla La Mancha	42 0433	5.470.000,00 0459	44 0485	5.955.000,00	50 0537	7.326.000,00
Cataluña	1.566 0434	255.997.000,00 0460	1.623 0486	272.857.000,00	1.757 0538	307.335.000,00
Ceuta	29 0435	3.474.000,00 0461	32 0487	4.225.000,00	33 0539	4.425.000,00
Extremadura	4 0436	664.000,00 0462	4 0488	684.000,00	4 0540	718.000,00
Galicia	1 0437	46.000,00 0463	1 0489	54.000,00	1 0541	73.000,00
Madrid	717 0438	97.827.000,00 0464	754 0490	106.048.000,00	840 0542	127.376.000,00
Mejilla	36 0439	3.776.000,00 0465	38 0491	4.116.000,00	41 0543	4.545.000,00
Murcia	4.704 0440	509.111.000,00 0466	4.810 0492	536.883.000,00	5.125 0544	600.015.000,00
Navarra	5 0441	457.000,00 0467	5 0493	484.000,00	5 0545	698.000,00
La Rioja	0 0442	0,00 0468	0 0494	0,00	0 0546	0,00
Comunidad Valenciana	625 0443	79.181.000,00 0469	648 0495	86.083.000,00	713 0547	99.597.000,00
Pais Vasco	12 0444	1.360.000,00 0470	12 0496	1.444.000,00	13 0548	1.731.000,00
Total España	13.859 0445	1.598.574.000,00 0471	14.362 0497	1.714.400.000,00	15.471 0549	1.949.300.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00 0472	0 0498	0,00	0 0550	0,00
Resto	0 0448	0,00 0474	0 0500	0,00	0 0552	0,00
Total general	13.859 0450	1.598.574.000,00 0475	14.362 0501	1.714.400.000,00	15.471 0553	1.949.300.000,00

OK3473382

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473383

Divisa / Activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	n.º de activos	Importe pendiente en Divisa	n.º de activos	Importe pendiente en Divisa	n.º de activos	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	0571	13.859	0577	1.598.575.000,00	0653	1.598.575.000,00
EEUU Dólar - USD	0572	0578	0600	14.362	0603	15.471
Japón Yen - JPY	0573	0579	0601	0607	0621	0627
Reino Unido Libra - GBP	0574	0600	0602	0606	0622	0628
China	0575	0601	0603	0608	0623	0629
			0604	0615	0624	0634
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>13.859</b>	<b>0605</b>	<b>1.598.575.000,00</b>	<b>0625</b>	<b>1.598.575.000,00</b>
				<b>0618</b>	<b>1.714.399.000,00</b>	<b>0638</b>
					<b>1.714.399.000,00</b>	<b>1.949.300.000,00</b>

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8ª

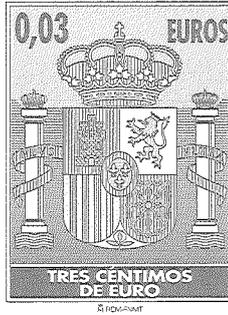


OK3473384

S055 CUADRO C	Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
		nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
0% - 40%		3.201	191.754.000,00	3.059	169.890.000,00	2.766	182.842.000,00
40% - 60%		3.510	392.988.000,00	3.479	394.791.000,00	3.537	413.187.000,00
60% - 80%		6.244	884.488.000,00	6.932	992.840.000,00	8.334	1.221.196.000,00
80% - 100%		524	81.482.000,00	625	97.824.000,00	833	131.883.000,00
100% - 120%		0	0,00	1	192.000,00	1	192.000,00
120% - 140%		0	0,00	0	0,00	0	0,00
140% - 160%		0	0,00	0	0,00	0	0,00
superior al 160%		0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total		13.479	1.550.712.000,00	14.098	1.675.537.000,00	15.471	1.949.300.000,00
Media ponderada (%)			61,46		63,00		65,62



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473385

IMI CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

2010		2009		
S055 CUADRO D		CUADRO D		
Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Nº de activos vivos	Rendimiento índice del período	
Índice de referencia	1400	1400	Índice de referencia (1)	
	1410	1410	1430	
	Importe pendiente	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	
			Índice de referencia	
			Tipo de interés medio ponderado	
			1420	
			1435	
EUR12	2	150.000,00	0,89	2,31
EUR3	6	363.000,00	0,93	2,47
EUR6	2	142.000,00	0,87	3,25
EURH	13.438	1.570.391.000,00	0,84	3,20
IRPHB	4	78.000,00	0,33	3,05
IRPHC	328	24.863.000,00	0,35	3,52
IRPHCE	30	1.556.000,00	0,06	3,13
MIB3	1	26.000,00	1,50	2,38
MIBH	48	1.006.000,00	1,20	2,61
<b>Total</b>	<b>13.859</b>	<b>1.598.575.000,00</b>	<b>0,84</b>	<b>3,20</b>

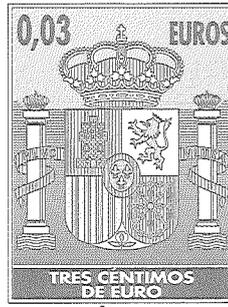
2010		2009		
S055 CUADRO D		CUADRO D		
Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Nº de activos vivos	Rendimiento índice del período	
Índice de referencia	1400	1400	Índice de referencia (1)	
	1410	1410	1430	
	Importe pendiente	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	
			Índice de referencia	
			Tipo de interés medio ponderado	
			1420	
			1435	
EUR12	2	156.000	0,9	2,2
EUR3	6	389.000	0,92	2,4
EUR6	2	145.000	0,87	3,25
EURH	13662	1.646.263.000	0,82	3,4
IRPHB	4	88.000	0,32	3,41
IRPHC	333	25.369.000	0,36	4,36
IRPHCE	35	1.857.000	0,06	4,27
MIB3	1	30.000	1,5	2,47
MIBH	51	1.241.000	1,21	3,36
<b>Total</b>	<b>14.096</b>	<b>1.675.538.000</b>	<b>0,81</b>	<b>3,42</b>

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3473386

S055 CUADRO E Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía Interior al 1%	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
1% - 1,49%	1500	0,00	1542	0,00	1684	0,00
1,5% - 1,99%	1501	9.000,00	1543	0,00	1685	0,00
2% - 2,49%	1502	24.784.000,00	1544	3.802.000,00	1686	0,00
2,5% - 2,99%	1503	22.574.000,00	1545	22.352.000,00	1687	0,00
3% - 3,49%	1504	148.765.000,00	1546	104.816.000,00	1688	6.027.000,00
3,5% - 3,99%	1505	1.305.730.000,00	1547	1.193.180.000,00	1689	3.135.000,00
4% - 4,49%	1506	47.480.000,00	1548	148.624.000,00	1690	10.681.000,00
4,5% - 4,99%	1507	3.784.000,00	1549	100.165.000,00	1691	28.521.000,00
5% - 5,49%	1508	26.789.000,00	1550	77.983.000,00	1692	821.478.000,00
5,5% - 5,99%	1509	8.157.000,00	1551	30.827.000,00	1693	675.548.000,00
6% - 6,49%	1510	2.762.000,00	1552	9.826.000,00	1694	317.294.000,00
6,5% - 6,99%	1511	3.319.000,00	1553	13.720.000,00	1695	85.427.000,00
7% - 7,49%	1512	4.375.000,00	1554	8.849.000,00	1696	1.085.000,00
7,5% - 7,99%	1513	37.000,00	1555	281.000,00	1697	126.000,00
8% - 8,49%	1514	0,00	1556	0,00	1698	0,00
8,5% - 8,99%	1515	0,00	1557	0,00	1699	0,00
9% - 9,49%	1516	0,00	1558	0,00	1700	0,00
9,5% - 9,99%	1517	0,00	1559	0,00	1701	0,00
Superior al 10%	1518	0,00	1560	0,00	1702	0,00
Total	1519	1.598.575.000,00	1561	1.714.395.000,00	1703	1.949.302.000,00
Total de Interés medio ponderado (%)	1520	3,20	1562	0,00	1704	5,10

**IMI CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

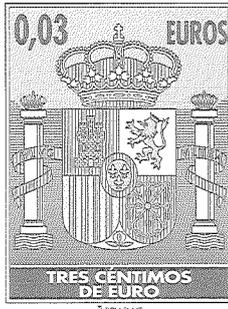
**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**S055 CUADRO F**

Concentración Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector:	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
2010	0,53	2020	0,51	2056	0,46	2060
2010	0,53	2020	0,51	2056	0,46	2060



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473387

**IMI CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473388

**2010**  
**S055 CUADRO G**

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación Inicial		
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	20.000	1.613.921.000,00	1.613.921.000,00	20.000	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3060	3110	3170	3230	3250
Japón Yen - JPY	3020	3070	3120	3180	3230	3260
Reino Unido Libra - GBP	3030	3080	3130	3190	3230	3270
Otras	3040	3090	3140	3200	3230	3280
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>20.000</b>	<b>1.613.921.000,00</b>	<b>3220</b>	<b>20.000</b>	<b>3300</b>

**2009**  
**CUADRO G**

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual			Situación Inicial		
	Nº de pasivos	Importe pendiente	Importe pendiente	Nº de pasivos	Importe pendiente	Importe pendiente
Euro - EUR	10.150	846.143.000	846.143.000	10.150	1.015.000.000	1.015.000.000
EEUU Dólar - USD	3000	3060	3110	3170	3230	3250
Japón Yen - JPY	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Reino Unido Libra - GBP	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Otras	3030	3090	3140	3200	3230	3280
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>10.150</b>	<b>846.143.000</b>	<b>3220</b>	<b>10.150</b>	<b>3300</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473389

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

#### 1. Antecedentes.

**IM CAJAMAR 6, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 6 de febrero de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 228/2008, agrupando 15.471 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 1.949.299.992,66, que corresponde al saldo vivo no vencido de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 6 de febrero de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.000.000.000 euros, integrados por 18.362 Bonos de la Serie A, 312 Bonos de la Serie B, 195 Bonos de la Serie C, 624 Bonos de la Serie D y 507 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA / Aaa para los Bonos A, AA / Aa2 para los Bonos B, A / A1 para los Bonos C, BBB- / Baa3 para los Bonos D y de CC / C para los Bonos E por parte de Fitch Ratings España, S.A. y Moody's Investor Services España, S.A. respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 13 de febrero de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 5 de febrero de 2008.

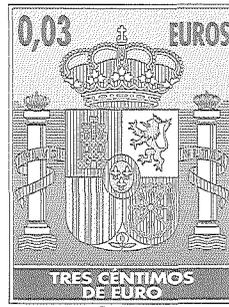
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de diciembre de 2050.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473390

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	15 471	13 859
Saldo vivo (euros)	1 949 299 993	1 598 574 553
Saldo medio de los préstamos	125 997	115 346
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	1 715 910	1 626 115
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,09%	0,10%
Concentración deudor (25 principales deudores)	0,91%	0,99%
Número de préstamos en mora +90 días	0	92
Saldo préstamos en mora +90 días	0	12 850 551
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,80%
Número de préstamos fallidos	0	380
Saldo de los préstamos fallidos	0	47 863 287
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	2,99%
Antigüedad de la cartera (meses)	16	49
Vencimiento medio de la cartera (meses)	329	298
Último vencimiento de la cartera	24 de octubre de 2047	22 de diciembre de 2047
Tipo de interés medio aplicado	5,10	3,20
Diferencial medio aplicado	0,91	0,84
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	67,94%	66,48%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	65,62	61,78

\* Murcia, Almería y Barcelona



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473391

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial*	Calificación actual
Serie A	1 836 200 000	1 450 120 955	1,18%	0,30%	0,88%	22-03-11	Trimestral	AAA /Aaa	AA/Aa1
Serie B	31 200 000	31 200 000	1,28%	0,40%	0,88%	22-03-11	Trimestral	AA /Aa2	A/Baa2
Serie C	19 500 000	19 500 000	1,38%	0,50%	0,88%	22-03-11	Trimestral	A /A1	BBB /Ba2
Serie D	62 400 000	62 400 000	1,88%	1,00%	0,88%	22-03-11	Trimestral	BBB- /Baa3	B /Ca
Serie E	50 700 000	50 700 000	4,38%	3,50%	0,88%	22-03-11	Trimestral	CC /C	CC /C
Total	1 949 300 000	1 563 220 955	-	-	-	-	-	-	-

El 12 de enero de 2010 Fitch Ratings (la "Agencia de Calificación") ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie C y de la Serie D emitidos por el Fondo, de "A" a "BBB+" y de "BB+" a "B", respectivamente.

El 30 de junio de 2010 Fitch Ratings (la "Agencia de Calificación") ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las siguientes Series:

- Serie A de "AAA" a "AA"
- Serie B de "AA" a "A"
- Serie C de "BBB+" a "BBB"

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 0,83% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de febrero (0,98%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,83% de final de 2010.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 2,99% frente a una tasa de 2,27% del ejercicio anterior.

#### Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Murcia, Almería y Barcelona.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473392

- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,03% del saldo vivo no vencido de la cartera.

#### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 61,46% que compara con un ratio de 65,62% en la fecha de constitución del fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la fecha de constitución del fondo.

#### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el fondo paga en cada fecha de pago el Tipo de Interés del Fondo (que puede ser la Base de Referencia Media ó el Euríbor Hipotecario a un año ponderado por el Saldo Nominal Pendiente no vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos) para cada periodo de liquidación y recibe el Tipo de Referencia de los Bonos. El notional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos.

#### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/S&P DBRS	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Limites calificación*
SWAP (3.4.7.2.9 del Folleto de Emisión)	Cajamar	P-2 / F1/-/-	A3 / A/-/-	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.2. del módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A- 2/R-1 (high)	Aa3 / A/ AA- / AA	Calificación a corto mínima de F1/ P-1
Cuenta de Reinversión (3.4.4.1. del módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	P-2 / F1/-/-	A3 / A/-/-	Calificación a corto mínima de F1/ P-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A- 2/R-1 (high)	Aa3 / A/ AA- / AA	Calificación a corto mínima de F1/ P-1
Administrador de los préstamos (3.7.2.4 del módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	P-2 / F1/-/-	A3 / A/-/-	-

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Emission



OK3473393

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A3/P-2 desde A2/P-1 de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar") el 15 de Junio de 2009 por MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A., Cajamar procedió a novar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Como resultado, Cajamar contrató con Banco Popular Español, S.A., una Cuenta de Depósito Swap.

Asimismo el Fondo mantiene la Cuenta de Reinversión como cuenta en la que se depositan los recursos del Fondo ya que se ha obtenido de Banco Popular Español, S.A. una garantía irrevocable a primer requerimiento a favor del Fondo que garantiza las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión en los términos que indica el apartado 3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Por otro lado, Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. fue informada el 2 de febrero de 2011 de que con fecha 20 de diciembre de 2010, se había producido la fusión entre Cajamar Caja Rural y Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito.

#### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

### 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

#### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue de 3,81%.

#### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 0,83% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

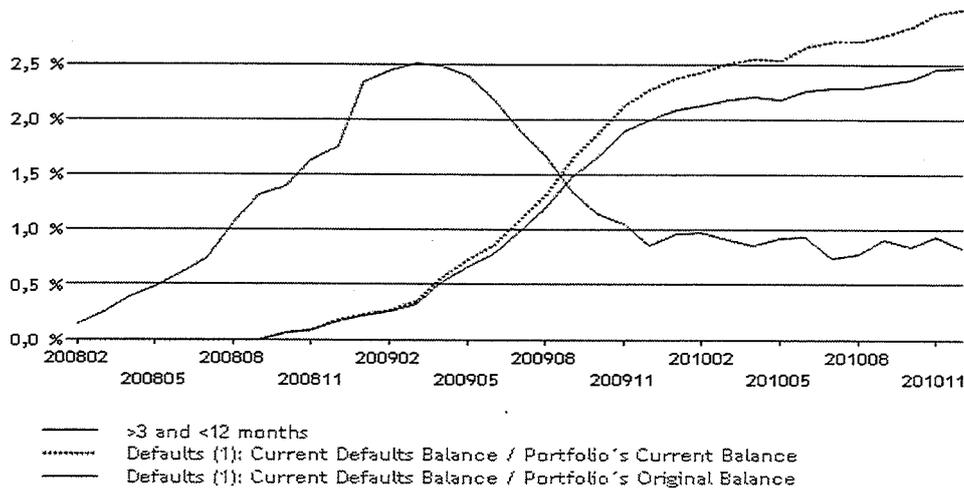
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 2,99% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera y un 2,46% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



OK3473394

CLASE 8.<sup>a</sup>



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2010, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,175%.

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	1 574 357 513	1 450 120 955	124 236 558	7,89%	16 076 298	1,18%
Serie B	31 200 000	31 200 000	0	0,00%	360 713	1,28%
Serie C	19 500 000	19 500 000	0	0,00%	245 216	1,38%
Serie D	62 400 000	62 400 000	0	0,00%	1 101 023	1,88%
Serie E	50 700 000	50 700 000	0	0,00%	0	4,38%
Total	1 738 157 513	1 613 920 955	124 236 558	-	17 783 250	

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



OK3473395

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
  - o Intereses no pagados: 26.620,38 euros.
  - o Amortización debida: 225.000 euros.
  - o Saldo Pendiente: 225.000 euros.
  
- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo
  - o Intereses no pagados: 498.580,71 euros.
  - o Amortización debida: 0,00 euros.
  - o Saldo Pendiente: 8.315.422,09 euros.

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del folleto de emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

#### 5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 168 millones de euros, siendo 116 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 52 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

#### 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

##### 6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

##### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 39.903.647,4 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 12.157.080,45 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Estructura



OK3473396

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 27.746.566,95 euros a favor de la contrapartida del swap.

#### 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 50.700.000 de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 19.485.121 de euros, siendo este nivel inferior al requerido por las agencias de calificación (50.700.000 de euros).

La reducción del fondo de reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas dotación de los mismos establecidas en la documentación del fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series de bonos a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	1 836 200 000	94,20%	8,40%	1 450 120 955	92,76%	8,48%
Serie B	31 200 000	1,60%	6,80%	31 200 000	2,00%	6,49%
Serie C	19 500 000	1,00%	5,80%	19 500 000	1,25%	5,24%
Serie D	62 400 000	3,20%	2,60%	62 400 000	3,99%	1,25%
Serie E	50 700 000	2,60%	-	50 700 000	3,24%	-
Fondo de reserva	50 700 000	2,60%	-	19 485 121	1,25%	-

Total emisión	1 949 300 000	1 563 220 955
---------------	---------------	---------------

#### 6.4. Triggers del fondo.

##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorata.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

##### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del modulo adicional del folleto de emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREOS Y TELÉGRAFOS



OK3473397

#### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

#### **7. Perspectivas del fondo**

##### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de los Bonos que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 12%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,4%
- Recuperaciones del 80% a los 12 meses



OK3473398

CLASE 8.<sup>a</sup>  
DEBILITADA

BONO A

BONO B

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
22/12/2010	1 450 120 955,24		0,00	31 200 000,00		0,00
22/03/2011	1 395 175 975,40	54 944 979,84	4 792 665,62	31 200 000,00	0,00	110 916,00
22/06/2011	1 334 982 952,34	60 193 023,06	4 713 525,40	31 200 000,00	0,00	113 380,80
22/09/2011	1 276 762 375,32	58 220 577,02	4 510 074,44	31 200 000,00	0,00	113 380,80
22/12/2011	1 220 956 584,92	55 805 790,40	4 266 594,32	31 200 000,00	0,00	112 148,40
22/03/2012	1 167 062 095,10	53 894 489,82	4 080 036,40	31 200 000,00	0,00	112 148,40
22/06/2012	1 115 358 926,36	51 703 168,74	3 942 872,26	31 200 000,00	0,00	113 380,80
22/09/2012	1 065 350 386,60	50 008 539,76	3 850 144,16	31 200 000,00	0,00	115 845,60
22/12/2012	1 017 434 563,98	47 915 822,62	3 560 024,56	31 200 000,00	0,00	112 148,40
22/03/2013	971 177 564,44	46 256 999,54	3 287 899,72	31 200 000,00	0,00	108 451,20
22/06/2013	926 832 783,58	44 344 780,86	3 352 350,34	31 200 000,00	0,00	115 845,60
22/09/2013	883 943 925,70	42 888 857,88	3 097 302,16	31 200 000,00	0,00	112 148,40
22/12/2013	845 094 707,82	38 849 217,88	2 953 894,94	30 591 665,52	608 334,48	112 148,40
22/03/2014	810 060 746,30	35 033 961,52	2 824 075,60	29 323 466,64	1 268 198,88	109 961,28
22/06/2014	776 485 645,68	33 575 100,62	2 706 926,04	28 108 073,76	1 215 392,88	105 402,96
22/09/2014	744 023 649,50	32 461 996,18	2 594 734,22	26 932 985,04	1 175 088,72	101 034,96
22/12/2014	712 957 165,32	31 066 484,18	2 486 398,42	25 808 402,88	1 124 582,16	96 810,48
22/03/2015	682 989 279,60	29 967 885,72	2 382 469,50	24 723 591,36	1 084 811,52	92 766,96
22/06/2015	654 263 766,80	28 725 512,80	2 282 396,60	23 683 757,76	1 039 833,60	88 870,08
22/09/2015	626 503 177,10	27 760 589,70	2 210 417,56	22 678 846,32	1 004 911,44	86 068,32
22/12/2015	599 945 114,78	26 558 062,32	2 093 635,24	21 717 471,36	961 374,96	81 519,36
22/03/2016	574 322 779,98	25 622 334,80	2 004 763,16	20 789 967,12	927 504,24	78 062,40
22/06/2016	549 791 147,98	24 531 632,00	1 940 312,54	19 901 946,48	888 020,64	75 550,80
22/09/2016	526 100 862,82	23 690 285,16	1 857 499,92	19 044 373,92	857 572,56	72 324,72
22/12/2016	503 450 417,72	22 650 445,10	1 758 161,50	18 224 447,28	819 926,64	68 455,92
22/03/2017	481 645 909,96	21 804 507,76	1 663 964,44	17 435 146,56	789 300,72	64 786,80
22/06/2017	460 794 940,86	20 850 969,10	1 627 240,44	16 680 359,28	754 787,28	63 357,84
22/09/2017	440 687 449,14	20 107 491,72	1 556 730,36	15 952 485,12	727 874,16	60 615,36
22/12/2017	421 467 943,74	19 219 505,40	1 472 632,40	15 256 756,32	695 728,80	57 342,48
22/03/2018	402 944 541,76	18 523 401,98	1 392 941,32	14 586 227,76	670 528,56	54 238,08
22/06/2018	385 210 338,54	17 734 203,22	1 361 358,68	13 944 265,92	641 961,84	53 005,68
22/09/2018	368 097 689,02	17 112 649,52	1 329 776,04	13 324 805,52	619 460,40	51 776,40
22/12/2018	351 749 082,32	16 348 606,70	1 230 070,38	12 732 997,68	591 807,84	47 895,12
22/03/2019	336 012 664,70	15 736 417,62	1 136 607,80	12 163 351,20	569 646,48	44 260,32
22/06/2019	320 961 884,16	15 050 780,54	1 159 927,54	11 618 527,44	544 823,76	45 162,00
22/09/2019	306 448 559,36	14 513 324,80	1 072 524,42	11 093 163,12	525 364,32	41 764,32
22/12/2019	292 580 658,86	13 867 900,50	1 024 048,74	10 591 155,12	502 008,00	39 873,60
22/03/2020	279 231 668,48	13 348 990,38	977 776,50	10 107 935,76	483 219,36	38 070,24
22/06/2020	266 460 897,48	12 770 771,00	933 156,84	9 645 639,12	462 296,64	36 332,40
22/09/2020	254 153 766,98	12 307 130,50	900 288,86	9 200 134,32	445 504,80	35 053,20
22/12/2020	242 401 903,36	11 751 863,62	849 242,50	8 774 725,44	425 408,88	33 068,88
22/03/2021	231 104 682,86	11 297 220,50	801 134,06	8 365 780,80	408 944,64	31 193,76
22/06/2021	220 306 725,14	10 797 957,72	780 752,24	7 974 907,20	390 873,60	30 401,28
22/09/2021	209 923 381,38	10 383 343,76	744 211,86	7 599 037,68	375 869,52	28 981,68
22/12/2021	200 030 853,88	9 892 527,50	701 428,40	7 240 933,44	358 104,24	27 315,60
22/03/2022	190 561 570,48	9 469 283,40	661 032,00	6 898 154,64	342 778,80	25 740,00
22/06/2022	181 541 788,84	9 019 781,64	643 771,72	6 571 649,76	326 504,88	25 069,20
22/09/2022	172 891 817,88	8 649 970,96	613 290,80	6 258 526,56	313 123,20	23 880,48
22/12/2022	0,00	172 891 817,88	577 668,52	0,00	6 258 526,56	22 495,20



OK3473399

CLASE 8.<sup>a</sup>

Fecha	BONO C			BONO D			BONO E		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
22/12/2010	19 500 000,00		0,00	62 400 000,00		0,00	50 700 000,00		0,00
22/03/2011	19 500 000,00	0,00	74 197,50	62 400 000,00	0,00	315 432,00	50 700 000,00	0,00	573 163,50
22/06/2011	19 500 000,00	0,00	75 847,20	62 400 000,00	0,00	322 439,52	50 700 000,00	0,00	585 899,34
22/09/2011	19 500 000,00	0,00	75 847,20	62 400 000,00	0,00	322 439,52	50 700 000,00	0,00	585 899,34
22/12/2011	19 500 000,00	0,00	75 022,35	62 400 000,00	0,00	318 938,88	50 700 000,00	0,00	579 531,42
22/03/2012	19 500 000,00	0,00	75 022,35	62 400 000,00	0,00	318 938,88	50 700 000,00	0,00	579 531,42
22/06/2012	19 500 000,00	0,00	75 847,20	62 400 000,00	0,00	322 439,52	50 700 000,00	0,00	585 899,34
22/09/2012	19 500 000,00	0,00	77 494,95	62 400 000,00	0,00	329 453,28	50 700 000,00	0,00	598 635,18
22/12/2012	19 500 000,00	0,00	75 022,35	62 400 000,00	0,00	318 938,88	50 700 000,00	0,00	579 531,42
22/03/2013	19 500 000,00	0,00	72 547,80	62 400 000,00	0,00	308 424,48	50 700 000,00	0,00	560 427,66
22/06/2013	19 500 000,00	0,00	77 494,95	62 400 000,00	0,00	329 453,28	50 700 000,00	0,00	598 635,18
22/09/2013	19 500 000,00	0,00	75 022,35	62 400 000,00	0,00	318 938,88	50 700 000,00	0,00	579 531,42
22/12/2013	19 119 790,95	380 209,05	75 022,35	61 183 331,04	1 216 668,96	318 938,88	50 700 000,00	0,00	579 531,42
22/03/2014	18 327 166,65	792 624,30	73 559,85	58 646 933,28	2 536 397,76	312 717,60	50 700 000,00	0,00	579 531,42
22/06/2014	17 567 546,10	759 620,55	70 510,05	56 216 147,52	2 430 785,76	299 757,12	50 700 000,00	0,00	579 531,42
22/09/2014	16 833 115,65	734 430,45	67 587,00	53 865 970,08	2 350 177,44	287 327,04	48 783 256,08	1 916 743,92	579 531,42
22/12/2014	16 130 251,80	702 863,85	64 761,45	51 616 805,76	2 249 164,32	275 315,04	46 509 908,64	2 273 347,44	557 623,95
22/03/2015	15 452 244,60	678 007,20	62 056,80	49 447 182,72	2 169 623,04	263 820,96	44 238 771,72	2 271 136,92	531 635,13
22/06/2015	14 802 348,60	649 896,00	59 449,65	47 367 515,52	2 079 667,20	252 732,48	42 160 573,65	2 078 198,07	505 676,73
22/09/2015	14 174 278,95	628 069,65	57 573,75	45 357 692,64	2 009 822,88	244 764,00	40 138 003,62	2 022 570,03	487 216,86
22/12/2015	13 573 419,60	600 859,35	54 531,75	43 434 942,72	1 922 749,92	231 828,48	38 190 261,72	1 947 741,90	458 799,51
22/03/2016	12 993 729,45	579 690,15	52 221,00	41 579 934,24	1 855 008,48	222 000,48	36 270 683,67	1 919 578,05	436 537,14
22/06/2016	12 438 716,55	555 012,90	50 540,10	39 803 892,96	1 776 041,28	214 855,68	34 520 261,10	1 750 422,57	419 152,11
22/09/2016	11 902 733,70	535 982,85	48 381,45	38 088 747,84	1 715 145,12	205 682,88	32 792 105,97	1 728 155,13	398 922,81
22/12/2016	11 390 279,55	512 454,15	45 793,80	36 448 894,56	1 639 853,28	194 675,52	31 125 733,86	1 666 372,11	374 835,24
22/03/2017	10 896 966,60	493 312,95	43 340,70	34 870 293,12	1 578 601,44	184 248,48	29 445 865,41	1 679 868,45	351 878,28
22/06/2017	10 425 224,55	471 742,05	42 385,20	33 360 718,56	1 509 574,56	180 186,24	27 951 487,98	1 494 377,43	340 283,19
22/09/2017	9 970 303,20	454 921,35	40 550,25	31 904 970,24	1 455 748,32	172 386,24	26 479 525,02	1 471 962,96	323 014,77
22/12/2017	9 535 472,70	434 830,50	38 358,45	30 513 512,64	1 391 457,60	163 069,92	25 608 483,81	871 041,21	302 679,00
22/03/2018	9 116 392,35	419 080,35	36 281,70	29 172 455,52	1 341 057,12	154 246,56	25 272 652,08	335 831,73	289 502,07
22/06/2018	8 715 166,20	401 226,15	35 458,80	27 888 531,84	1 283 923,68	150 745,92	25 053 815,67	218 836,41	292 057,35
22/09/2018	8 328 003,45	387 162,75	34 635,90	26 649 611,04	1 238 920,80	147 239,04	24 865 693,32	188 122,35	295 819,29
22/12/2018	7 958 123,55	369 879,90	32 040,45	25 465 995,36	1 183 615,68	136 212,96	24 646 674,39	219 018,93	284 229,27
22/03/2019	7 602 094,50	356 029,05	29 606,85	24 326 702,40	1 139 292,96	125 867,04	24 359 367,63	287 306,76	272 436,45
22/06/2019	7 261 579,65	340 514,85	30 211,35	23 237 054,88	1 089 647,52	128 437,92	24 238 711,77	120 655,86	287 621,10
22/09/2019	6 933 226,95	328 352,70	27 937,65	22 186 326,24	1 050 728,64	118 765,92	24 064 562,34	174 149,43	277 065,36
22/12/2019	6 619 471,95	313 755,00	26 674,05	21 182 310,24	1 004 016,00	113 399,52	23 911 965,48	152 596,86	275 072,85
22/03/2020	6 317 459,85	302 012,10	25 467,00	20 215 871,52	966 438,72	108 264,00	23 759 688,03	152 277,45	273 328,77
22/06/2020	6 028 524,45	288 935,40	24 304,80	19 291 278,24	924 593,28	103 328,16	23 649 070,77	110 617,26	271 589,76
22/09/2020	5 750 083,95	278 440,50	23 448,75	18 400 268,64	891 009,60	99 684,00	23 550 677,28	98 393,49	273 293,28
22/12/2020	5 484 203,40	265 880,55	22 122,75	17 549 450,88	850 817,76	94 049,28	23 456 649,06	94 028,22	269 196,72
22/03/2021	5 228 613,00	255 590,40	20 866,95	16 731 561,60	817 889,28	88 714,08	23 341 600,62	115 048,44	265 176,21
22/06/2021	4 984 317,00	244 296,00	20 336,55	15 949 814,40	781 747,20	86 455,20	23 295 230,40	46 370,22	269 739,21
22/09/2021	4 749 398,55	234 918,45	19 386,90	15 198 075,36	751 739,04	82 417,92	23 248 637,10	46 593,30	269 206,86
22/12/2021	4 525 583,40	223 815,15	18 271,50	14 481 866,88	716 208,48	77 681,76	23 205 628,29	43 008,81	265 744,05
22/03/2022	4 311 346,65	214 236,75	17 220,45	13 796 309,28	685 557,60	73 207,68	23 145 427,11	60 201,18	262 342,08
22/06/2022	4 107 281,10	204 065,55	16 770,00	13 143 299,52	653 009,76	71 292,00	23 143 399,11	2 028,00	267 472,92
22/09/2022	3 911 579,10	195 702,00	15 976,35	12 517 053,12	626 246,40	67 916,16	23 142 070,77	1 328,34	267 452,64
22/12/2022	0,00	3 911 579,10	15 048,15	0,00	12 517 053,12	63 978,72	0,00	23 142 070,77	264 527,25



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3473400

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de diciembre de 2022.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

No hay hechos relevantes posteriores al cierre.

## 7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.

## 7.5 Gastos de I+D

No existen gastos de I+D a 31 de diciembre de 2009.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J9430488

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 6, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3473261 al 0K3473318 Del 0K3473319 al 0K3473330
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3473331 al 0K3473388 Del 0K3473389 al 0K3473400
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3473401 al 0K3473458 Del 0K3473459 al 0K3473470
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3473471 al 0K3473528 Del 0K3473529 al 0K3473540
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3473541 al 0K3473598 Del 0K3473599 al 0K3473610

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville